

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 261/15.

Rivera, 10 de Noviembre de 2015.

AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: enp-comin@minterior.gub.uy; o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

ALERTA A TODA LA POBLACIÓN

A tener cuidado!. Al correo electrónico está llegando una citación a interrogatorio con logo del Ministerio del Interior, con número de expediente y todo. Al abrir el link, un hacker obtiene información personal.

NO ABRAN UN CORREO DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: policia@gobierno.es

El correo en cuestión contiene un troyano que captura las claves y contraseñas de banca online, correos, etc. Proviene de una página de Brasil, y está recién salido del horno.

AMPLÍA AVERIGUACIÓN DE PARADERO - HOMICIDIO – PERSONAS DETENIDAS

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar al joven: **MATÍAS EDUARDO RAMOS ANSELMI, uruguayo de 24 años**, quien faltaba de su hogar desde la noche del sábado 24/10/15.

Efectivos de la Dirección de Investigaciones luego de un trabajo de inteligencia obtienen información que el propietario de una finca emplazada en calle Proyectada 2 Barrio Santa Isabel, podría tener participación en el hecho, por lo que previo conocimiento del Magistrado de turno y munidos con orden de allanamiento proceden a dicha finca, incautando diversos efectos que pueden colaborar con la investigación, y al realizar una inspección en el patio en un galpón contiguo a la finca constatan movimiento de tierra reciente, y al realizar una excavación por parte de efectivos de Bomberos, retiran el cuerpo de quien en vida fuera **Matías RAMOS**, interviniendo en el lugar al propietario de la finca el masculino **M. A. C. V., uruguayo de 45 años**, y su pareja **A. V. C. C., uruguayo de 30 años**, el masculino en primera instancia dijo que en la madrugada del día 25/10/2015, se encontraba con **RAMOS**, y dos masculinos más consumiendo estupefacientes y en un determinado momento mantienen una discusión por lo que toma una escopeta y le efectúa un disparo a la altura del abdomen, luego se deshace del arma y los restantes ocultan el cuerpo. Prosiguiendo con las averiguaciones resultaron detenidos también **E. F. S. O.,**

uruguayo de 37 años, y H. B. G. O., uruguayo de 24 años, quienes habían colaborado con **M. A. C. V.**, en el suceso.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso **“LIBERTAD PARA LA FEMENINA, LOS DEMÁS MANTENGAN SITUACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DEL HECHO DÍA DE LA FECHA”**.

Se ampliará.-

RAPIÑA A AUTOMOVILISTA

Próximo a la hora 01:00 por Ruta 28 km 40, 500 un automóvil fue abordado por dos masculinos con chalecos fluorescentes color naranja que se encontraban por la Ruta próximos a un automóvil quienes realizan cambio de luces, lo cual el conductor procede a detener suponiendo que se trataría de un control policial, momentos que uno de ellos ingresa al vehículo por el lado del acompañante y otro por la parte trasera exigiendo mediante amenaza con un arma de fuego la entrega de sus bienes, por lo que le sustrajeron la suma de **\$ 28.000 (veintiocho mil pesos uruguayos), un mate y una bombilla de oro y plata**.

Trabajan efectivos de la Seccional Quinta.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Siendo la hora 13:00 en intersección de Avenida Dr. Davinson y Dr. Ross en la Villa Minas de Corrales, se verificó un siniestro de tránsito entre dos motos.

Dicho Accidente ocurrió momentos en que la moto marca HONDA matrícula FAA-423, guiada por la femenina **S. B. dos S. B., uruguayo de 44 años**, circulaba por Avenida Dr. Davinson con dirección al Este y al llegar a dicha intersección es chocada por la moto marca Lifan 125 cc., carente de chapa matrícula, la cual era guiada por el masculino **R. A. C. O., uruguayo de 30 años**, que circulaba por Dr. Ross al sur y no detuvo la marcha.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores resultando para **S. B. dos S. B.**, negativo “0”, mientras que para **R. A. C. O.**, fue positivo **“4, 0”**, gramos de alcohol por litro de sangre.

Trasladados al Centro Auxiliar Local, vistos por facultativo les dictaminó para la femenina **“POLITRAUMATISMO, LESIÓN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO MANO, BRAZO, HOMBRO, Y RODILLA DERECHA”**, para el masculino **“PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, PACIENTE DESORIENTADO EN TIEMPO, REFIERE MUCHO DOLOR E IMPOTENCIA FUNCIONAL DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO, ALIENTO ALCOHÓLICO”**.

Trabajaron en el hecho, efectivos de la Seccional Quinta, se enteró al magistrado de Paz de la Quinta Sección.